

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Referencia **Informa como Hecho Esencial Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas**
Fecha **Santiago, 26 de abril de 2017**

Chilena Consolidada
Seguros Generales S.A.

Av. Apoquindo 5550 Piso 18
Las Condes
Santiago
Chile

Teléfono +56 2 200 7000
<http://www.chilena.cl>

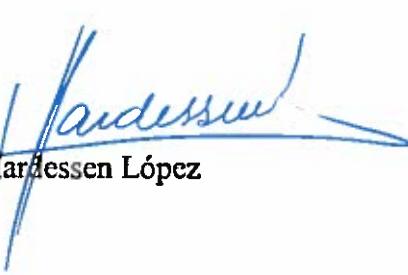
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y debidamente facultada, comunicamos a usted que la Junta Ordinaria de Accionistas de Chilena Consolidada Seguros Generales S.A celebrada con fecha 25 de abril recién pasado, se acordó, entre otros, lo siguiente:

- 1.- La Junta aprobó la Memoria Anual de la Compañía contenido los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la sociedad, relativo al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.
- 2.- Se fijó como política de dividendos para el ejercicio 2017 que la sociedad distribuirá como dividendo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio una vez aprobado el balance por la junta de accionistas y absorbidas las pérdidas acumuladas, si las hubiere.
- 3.- Se fijó la remuneración del Directorio para el periodo 2017.
- 4.- Se acordó designar a la empresa PricewaterhouseCoopers como Empresa de Auditoría Externa de la sociedad para el ejercicio 2017.
- 5.- Se acordó la designación del diario La Segunda para realizar las publicaciones de citaciones a Junta y pago de dividendo, si lo hubiere.

Finalmente, se informa que se remitirá a la brevedad, y dentro de los plazos reglamentarios, copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Atentamente,
Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.


Ingrid Hardessen López
Fiscal